



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Río Negro, en el año 1987, considerando la solicitud de padres de niños/as con discapacidad, resolvió mediante la Resolución n° 651/87, crear la Escuela de Educación Especial N° 20, Grupo "A", Categoría 3°, que comenzó a funcionar el 1 de junio del mismo año en la calle Dr. Molina N°910 de Lamarque (R.N.) siendo Grupo A, Categoría 1°.

A la escuela asisten 115 estudiantes de las localidades de Lamarque, Luis Beltrán y Pomona. La franja etaria incluye a bebés desde los 45 días y a niños, niñas, adolescentes y adultos hasta los 25 años. Por tal motivo, se cuenta con un servicio de atención temprana del desarrollo infantil, con grupos pedagógicos, de organización modular, de orientación manual, pre taller 1 y pre taller 2, preparación para la vida adulta, talleres de cocina, de carpintería y metalurgia. Además, se da cumplimiento al proyecto de inclusión de la provincia (Resolución N° 3438/11) en nivel inicial, primario y secundario.

Dentro de los proyectos institucionales específicos la escuela desarrolla el proyecto "Construyendo puentes", con el objetivo de generar, mejorar y profundizar los canales de comunicación poniendo en práctica distintos valores que contribuyen a la educación integral de cada uno de los/as alumnos/as. De este modo, a través de los distintos objetivos planteados y las acciones a realizar, intentan que los estudiantes desarrollen competencias que los prepare para la vida independiente y fortalezca su autoestima, tendiendo puentes que faciliten la articulación entre los distintos grupos, aprendiendo a aceptar las diferencias, las opiniones de otros y a construir vínculos cordiales respetándose en la diversidad.

Es por ello que, en el marco de dicho proyecto, en el año 2017 se dio inicio al taller de comunicación que en principio se centró en la conformación de micros radiales en formato audio.

El taller surge como una propuesta de Federico Verdi, profesor de educación primaria y referente TICs (temas informáticos) de la institución, y de Jesús Ruiz, técnico en comunicación social y periodismo deportivo. Ambos son los coordinadores de la actividad.

Con esta idea se buscó favorecer la alfabetización integral, con la intención de que el estudiante utilice el lenguaje como principal medio de comunicación para relacionarse y acceder a otros saberes.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Para dicha tarea, en una de las aulas de la institución, se habilitó un espacio para trabajar la oralidad con la radio como principal herramienta. Para ello se utilizaron celulares con la aplicación del grabador de voz y a posteriori computadoras con editores de audio. Los alumnos realizaron grabaciones sobre temas diversos, generalmente de interés propio, tales como amor, violencia, trabajo, compartiendo de esta manera su mirada ante la realidad y el mundo que los rodea. También, llevaron adelante coberturas periodísticas y comenzaron a conocer el género de la entrevista.

El saldo de sus primeros meses de funcionamiento fue positivo, con un interesante proceso de los estudiantes, quienes lograron sumar una nueva herramienta de comunicación trabajando la oralidad y al mismo tiempo, siendo protagonistas directos de la producción de cada trabajo.

Encontraron un espacio donde poder expresarse libremente compartiendo sus propias experiencias e intercambiando ideas, saberes, dudas y certezas. Como trabajo final se generaron producciones con formato de micro radial que fueron compartidas a través de diecisiete emisoras, correspondientes a siete localidades de la provincia de Río Negro: Lamarque, Luis Beltrán, Choele Choel, Coronel Belisle, Chimpay, Cipolletti y El Bolsón, más Puerto Madryn de la Provincia de Chubut.

A las diecisiete emisoras que difundieron el trabajo, se sumaron diversas entrevistas radiales y televisivas, publicaciones en sitios web y diarios gráficos de tirada provincial. Esto permitió que la actividad se conociera públicamente, generando aceptación e interés por parte de la sociedad.

Una de las producciones fue expuesta durante el V Congreso Nacional de Educación Especial en Merlo (Provincia de San Luis), dentro de la disertación de Marcelo Rocha, reconocido Psicoanalista y Docente, especialista en temas vinculados a la discapacidad.

Por otra parte, el taller participó en la Muestra Anual de Proyectos y Talleres de la escuela, visitaron los estudios de Fm Urbana de Lamarque y algunos de sus integrantes realizaron la conducción del acto de cierre de año.

En reconocimiento al trabajo realizado, el taller fue declarado de Interés Municipal de manera unánime por parte del Concejo Municipal de la localidad de Lamarque.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

En el 2018, entre las directivas, los estudiantes y coordinadores, se han propuesto darle continuidad a la actividad, apuntando a mantener los micros radiales y sumar acciones que involucren el formato audiovisual, para luego compartirlo en redes sociales y/o medios televisivos de la región y la provincia.

Otros propósitos son profundizar en la entrevista como género periodístico, desarrollar investigaciones sobre temas o historias que involucren a la zona, realizar salidas por fuera de la institución para interactuar más con la comunidad y concretar visitas a otros medios de comunicación para conocer cómo trabajan.

En este contexto y durante gran parte del ciclo lectivo, se desarrolla una investigación sobre la vida de Noel "El Gigante" Berthe, uno de los hombres más altos del mundo, quien vivió en Lamarque. Se visitó a familiares del protagonista e historiadores de la localidad, quienes aportaron valiosos datos. Esa información se está compartiendo en las distintas emisoras y antes de fin de año se proyecta presentar una producción audiovisual sobre la investigación.

Cabe mencionar que en mayo del corriente año, los alumnos fueron premiados por la creación de un spot radial en un concurso organizado por el Área de Medio Ambiente local en el marco de los festejos por el Aniversario de Lamarque, el cual fue denominado "Nuestras Voces".

Los estudiantes que participan del Taller de Comunicación de la Escuela de Educación Especial N° 20 son: Juan Carlos Duckwen, Daiana Rosas, Julio Giles, María Yarvi, Carlos Figueroa, Cristian Alarcón, Roberto Caiguara, Micaela López, Florencia Santana, Tomás Romero, Enzo Choque, Adrián Lara, Andrés Ñanco, Natalí Morales, Tatiana Ulloa, Abril Huinca, Juan Villegas, Valentín Abello, Evelin Rojas, Nicolás Beltrán Xiong, Rocío Torres, Thiago Zunzunegui, Florencia Santana y los coordinadores Jesús Ruiz y Federico Verdi.

De esta manera se ve asegurada la posibilidad de que los estudiantes aprendan habilidades para la vida y desarrollo social, a fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la educación y como miembros de la comunidad (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad).

Estas actividades generan conciencia y respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana (Régimen de Promoción Integral de las Personas con Discapacidad).



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello:

Autor: Leandro Miguel Tozzi



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y educativo el Taller de Comunicación "Construyendo Puentes", realizado por alumnos y docentes de la Escuela Especial n° 20 de la localidad de Lamarque de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.